FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÈRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRATIVA DE PUENTE ARANDA CENAC.P.A

RESOLUCIÓN NÚMERO No 199 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 194-CENACPA-2019 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE PUENTE ARANDA

En uso de las facultades legales Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, en especial las que le confiere la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada por la resolución 5661 de julio de 2016, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el Artículo 6 y 7 de la Resolución No.6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional", Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios".

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada por la resolución 5661 de julio de 2016 el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente la Directora de la Central Administrativa y Contable de Puente Aranda, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 5.000 SMLMV

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- CENAC-PA, está interesado en contratar **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS".**

Que el presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($216.182.085.60) M/CTE, EL CUAL SE ENCUENTRA RESPALDADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 16419 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, RECURSO 10 CSF, RUBROS A-02-02-01-000 "AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA, DE LA VIGENCIA 2019 Y PARA VIGENCIA FUTURA POR VALOR DE $216.182.086.00, RESPALDADO POR OFICIO 20192174339963 VIGENCIAS FUTURAS.**

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor.
Entrada Principal Carrera 50 No. 18 – 92 Puente Aranda – Brigada Logística No 1
No. del Conmutador 4261458 Ext. 38985
Página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacbogota@ejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
IQNet

Que el proceso de selección se efectúo conforme establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y ley 1882 de 2018, teniendo en cuenta que la Central Administrativa y Contable de Puente Aranda requiere "**LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"**, se convocó a los interesados a presentar ofertas de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Que la Central Administrativa y Contable Puente Aranda con el fin de dar inicio al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 194 - CENAC PA-2019, efectuó todos y cada uno de los procedimientos respectivos para el desarrollo del proceso, aviso de convocatoria, estudios previos y publicación de pliego de condiciones.

Que en ponencia realizada ante el Comité de Adquisiciones el día 20 de septiembre de 2019, se aprobó el estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 194 CENAC PA-2019 cuyo objeto es "**LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS**".

Que el día 20 de septiembre de 2019, se publicaron el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones, correspondientes al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 194 CENAC PA-2019 cuyo objeto es "**LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS".**

Que se realizó audiencia informativa el 24 de septiembre a las 10:00 horas a la cual no se hizo presente ningún oferente.

Que hasta el 27 de septiembre de 2019 se dio término para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, a las que se les dio respuesta mediante formulario de preguntas y respuestas el 01 de octubre de los corrientes.

Que el 2 de octubre de 2019 se publicó resolución de apertura 180 y pliegos de condiciones definitivos con sus respetivos anexos.

Que el 04 de octubre de 2019 a las 10: 00 horas se realizó audiencia de Asignación de riesgos a la que no hizo presencia ningún oferente y se dieron por establecidos los riesgos del proceso.

Que hasta el 07 de octubre de 2019 a las 17:00 horas, se estableció el término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, dando respuesta a las mismas mediante formulario de respuestas el 09 de octubre de los corrientes

Que hasta el 10 de octubre de 2019 a las 17:00 horas se recibieron ofertas por medio de la plataforma del SECOP II, termino dentro del cual se presentaron dos ofertas por parte de las firmas **BACET GROUP S.A.S y COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S**

Que se realizó evaluación de las ofertas por parte de los comités evaluadores desde la fecha del cierre y hasta el 16 de octubre de 2019.

Que el 16 de octubre de 2019 se publicó el informe de evaluaciones en la plataforma del SECOP II.

Que del 17 al 21 de octubre de 2019 se dio traslado del informe de evaluaciones, frente al cual se recibieron las subsanaciones y observación.

Que el 23 de Octubre se publicó el formulario de preguntas y respuestas de las observaciones, las evaluaciones finales y el listado de oferentes habilitados, así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION AMBIENTAL	EVALUACION FINANCIERA
COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 24 de octubre de 2019 a las 9:00 horas se realizó la apertura del sobre económico, realizando la corrección aritmética y se evidenció que no se sobre paso ningún precio de referencia así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR OFERTADO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SUELA DELGADA PARA PLANTILLA	KG	50	$ 27.370,00	$ 1.368.500,00	$ 23.000,00	$ 4.370,00	$ 27.370,00	$ 1.368.500,00	0,00%	CUMPLE
2	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	KG	83	$ 17.850,00	$ 1.481.550,00	$ 15.000,00	$ 2.850,00	$ 17.850,00	$ 1.481.550,00	0,00%	CUMPLE
3	CUERO CHAROL NEGRO	DM2	7.311	$ 690,20	$ 5.046.052,20	$ 580,00	$ 110,20	$ 690,20	$ 5.046.052,20	0,00%	CUMPLE
4	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM2	270.084	$ 749,70	$ 202.481.974,80	$ 630,00	$ 119,70	$ 749,70	$ 202.481.974,80	0,00%	CUMPLE
5	MEDIO VAQUETON BLANCO	DM2	400	$ 535,50	$ 214.200,00	$ 450,00	$ 85,50	$ 535,50	$ 214.200,00	0,00%	CUMPLE
6	MEDIO VAQUETON NATURAL	DM2	1	$ 535,50	$ 535,50	$ 450,00	$ 85,50	$ 535,50	$ 535,50	0,00%	CUMPLE
7	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A.	DM2	500	$ 718,10	$ 359.050,00	$ 603,00	$ 115,00	$ 718,00	$ 359.000,00	-0,01%	CUMPLE
8	CUERO VAQUETA NATURAL FORRO	DM2	2.599	$ 359,06	$ 933.196,94	$ 302,00	$ 57,00	$ 359,00	$ 933.041,00	-0,02%	CUMPLE
9	VAQUETA MARRON SELECCION TIPO A	DM	5.555	$ 773,50	$ 4.296.792,50	$ 650,00	$ 123,50	$ 773,50	$ 4.296.792,50	0,00%	CUMPLE

Que se tenía previsto realizar subasta el 24 de octubre a las 11:00 horas, la cual no se realizó de conformidad con el art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Numeral 4 que establece que habrá subasta siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados.

Que el 25 de octubre de 2019 se realizó ponencia para la adjudicación **DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 194-CENACPA-2019 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS",** dentro de la cual se deja constancia que de conformidad con el art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Numeral 4 habrá subasta siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados, y en consideración a que solamente quedo

habilitado un oferente no hubo lugar a subasta y se adjudicara a la firma **COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S con Nit 900472031-8 representada legalmente por SAMUEL GIOVANNI ARANGO identificado con C.C.18.496.795,** por cumplir con todos los requerimientos jurídicos, técnicos, económicos y ambientales solicitados en el proceso, por un valor total de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCO PESOS M/CTE ($216.182.005.00),** , distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR OFERTADO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	SUELA DELGADA PARA PLANTILLA	KG	50	$ 23.000,00	$ 4.370,00	$ 27.370,00	$ 1.368.500,00
2	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	KG	83	$ 15.000,00	$ 2.850,00	$ 17.850,00	$ 1.481.550,00
3	CUERO CHAROL NEGRO	DM2	7.311	$ 580,00	$ 110,20	$ 690,20	$ 5.046.052,20
4	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM2	270.084	$ 630,00	$ 119,70	$ 749,70	$ 202.481.974,80
5	MEDIO VAQUETON BLANCO	DM2	400	$ 450,00	$ 85,50	$ 535,50	$ 214.200,00
6	MEDIO VAQUETON NATURAL	DM2	1	$ 450,00	$ 85,50	$ 535,50	$ 535,50
7	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A.	DM2	500	$ 603,00	$ 115,00	$ 718,00	$ 359.000,00
8	CUERO VAQUETA NATURAL FORRO	DM2	2.600	$ 302,00	$ 57,00	$ 359,00	$ 933.400,00
9	VAQUETA MARRON SELECCION TIPO A	DM	5.555	$ 650,00	$ 123,50	$ 773,50	$ 4.296.792,50
						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 216.182.005,00**
						PRESUPUESTO SIGNADO	**$ 216.182.086,00**
						AHORRO A LA FUERZA	**$ 81,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APALANCAMIENTO VIGENCIA FUTURA 2020	CUPO VIGENCIA FUTURA	VALOR TOTAL ASIGNADO	VALOR DEL CONTRATO	AHORRO A LA FUERZA
A-02-02-01-000	10-CSF	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA	BAINT	$ 21.618.208,60	$ 194.563.877,40	$ 216.182.086,00	$ 216.182.005,00	$ 81,00

En mérito de anteriormente expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable de Puente Aranda,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 194 CENAC PA-2019 cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS",** con el fin de adjudicar al oferente **COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S con Nit 900472031-8 representada legalmente por SAMUEL GIOVANNI ARANGO identificado con C.C.18.496.795,** por un valor total de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCO PESOS M/CTE ($216.182.005.00), INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN**.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor.
Entrada Principal Carrera 50 No. 18 – 92 Puente Aranda – Brigada Logística No 1
No. del Conmutador 4261458 Ext. 38985
Página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacbogota@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma del SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al oferente **COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S con NIT 900.472031-8 representada legalmente por SAMUEL GIOVANNI ARANGO identificado con C.C. 18.496.795**

ARTICULO QUINTO: Adviértase que contra la presente decisión no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley de conformidad con el art 9 de la Ley 1150 de 2007 y art. 242 de la ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 25 de octubre de 2019.

Teniente Coronel HERNANDO DE FILIPPIS RODRÍGUEZ
Director y Ordenador del Gasto (CENACPA.

Aprobó: TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Gerente de Proyecto

Elaboro: PS Nury [illegible] Vargas
Abogada Asesora Jurídica CENAC PA

VoBo: MY. DIEGO ARMANDO OSPINA TRUJILLO.
Jefe – Área de Contratación